

BIBLIOGRAFÍA

1. **Alexiades, Miguel; Peluso, Daniela.** 2003. La Sociedad Ese'eja: Una Aproximación Histórica a sus Orígenes. En Huertas y García (eds.) Los Pueblos Indígenas de Madre de Dios. IWGIA-FENAMAD. Lima.
2. **Amen, S. & Thoran (eds.)** 1992. ¿Espaces sin Habitantes? Parques Nacionales de América del Sur. UICN. Editorial Nueva Sociedad.
3. **Arana, Martín.** 2003. Impacto Ambiental por Minería en las Zonas de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Informe de Consultoría. Jefatura de la Reserva Nacional Tambopata y del Parque Nacional Bahuaja Sonene. Puerto Maldonado.
4. **Astolfi, B.** 1995. How to Involve Women en Protected Areas Issues. En Mac Neele J.A. ed. Expanding Partnerships in Conservation. IUCN. Island Press. Washington D.C.
5. **Azcorra, César y otros.** 1999. Zona Reservada Tambopata-Candamo, Madre de Dios y Puno. Lima.
6. **Azcorra, César y Mitchell, Carol.** 2001 Plan de Investigación para las Áreas Protegidas del Tambopata. Programa Tambopata-C.I.
7. **Bissonette, J.A. & Krausman P.R.** 1995. Integrating People and Wildlife for a Sustainable Future. Bethesda. Wildlife Society.
8. **Bodmer, R.E.** 1994. Managing Wildlife with Local Communities in the Peruvian Amazon: The case of de Reserva Comunal Tamshiyacu-Tahuayo. En Western & R.M. Wrigt (ed). Natural Conections. Island Press. Washington D.C.
9. **Boggio, Clara y García, Juan José.** 2002. Análisis de las Perspectivas, Visiones y Planificación desde una Perspectiva Local. Informe de Consultoría. Planes Maestros PNBS-RNTAMB. Documento Interno. Puerto Maldonado.
10. **Boggio, Clara.** 2003. Informe Socio Económico de la Reserva Nacional Tambopata y su Zona de Amortiguamiento-Sector Madre de Dios. Informe de Consultoría. Planes Maestros PNBS-RNTAMB. Documento Interno. Puerto Maldonado.
11. **Caballero, V.; Dietz, E.; Taboada C. y Anduaga, J.** 1997. Diagnóstico Rural Participativo de las Cuencas Alto Inambari y Alto Tambopata-Provincia de Sandia-Departamento de Puno. En CI-Perú. Memoria del Programa de Desarrollo Basado en la Conservación de Tambopata. PRODESCOT 1995-1996.
12. **Cavassa, A.** 1998. Pequeños Productores de Café en la Selva: Las Cooperativas del Valle de Tambopata-Puno-Perú. En VI Conferencia FIDAMÉRICA De cara a la Globalización: Organizaciones Económicas en América Latina y el Caribe. [Http://www.fidamerica.cl/actividades/conferencias/oec/cavaza.html](http://www.fidamerica.cl/actividades/conferencias/oec/cavaza.html).
13. **Centro de Datos para la Conservación-UNALM.** 1995. Reporte Tambopata: Resúmenes de Investigaciones en los alrededores de Explorers Inn, antigua Zona Reservada Tambopata. UNALM. Lima.
14. **Clay, J.W.** 1998. Indigenous People and Tropical Forest: Models of Land Use and Management from Latin America. Cultural Survival Report 27. Cultural Survival. Cambridge.
15. **Conservation International.** 2000. Environmental Impacts of Oil and Gas Exploration in Rainforest: Studies from Tambopata-Candamo-Perú. Perú Program and Conservation Biology. Evaluation of Social and Environmental Impacts of Petroleum Exploration in Block 78-Tambopata-EISA. No publicado.
16. **Conservación Internacional Perú.** 1999. Zona Reservada de Tambopata- Candamo (Madre de Dios y Puno). Varios autores. Lima.
17. **Conservation International.** 1994. The Tambopata-Candamo Reserved Zone of Southeastern Perú: A

Biological Assessment. Rapid Assessment Program. RAP Working Papers Nº 6. Conservation International. Washington D.C.

18. **Chavarria, C.** 2003. Aproximaciones para una Etnografía Ese Ejá. En Huertas y García (eds.) Los Pueblos Indígenas de Madre de Dios. IWGIA-FENAMAD. Lima.
19. **Chavarria, C.** 2003. Tradición Oral Ese'eja. En Huertas y García (eds.) Los Pueblos Indígenas de Madre de Dios. IWGIA-FENAMAD. Lima.
20. **Chavarria, C.** 2002. Eshawa Kuana Sombras o Espíritus: Identidad y Armonía en la Tradición Oral Ese'eja. Programa FORTE-PE. Convenio PER/B7 3011 Unión Europea. Lima.
21. **Chang, F.** 1998. Fishes of the Tambopata-Candamo Reserved Zone-Southeastern Perú, Revista Peruana de Biología. 5:15-26. Lima.
22. **Chang, F.** 1997. Evaluación y Diagnóstico de los Recursos Pesqueros de Madre de Dios. Memoria de PRODESCOT. C.I.
23. **Chang, F. y Ortega, H.** 1995. Additions and Correction to the list of Freshwater fishes of Perú. Publicaciones del Museo de Historia Natural. UNMSM. Serie Zoología 1-11. Lima.
24. **Child, G.** 1996. The Practice and Principles of Community-Bases of Wildlife Management in Zimbabwe. The CAMFIRE Programme. Biodiversity and Conservation. 5:369-398.
25. **Chinchón, A.; Glave, M. y Varesse, M.** 1995. La Lenta Colonización del Inambari y el Tambopata. Uso del Espacio en la Selva Sur del Perú. Ponencia presentada a la VI Reunión Bienal del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA). Manuscrito. Cajamarca.
26. **DRAFT-WWF-IIAP.** 1999. Ecoregión de los Bosques Húmedos de la Amazonía Sudoccidental- Subdivisión Perú-Informe Final. Vol. I y II. Lima.
27. **Escamilo, Loyola.** 2003. Zonificación de Áreas Naturales Protegidas: Concordancias y posibilidades legales de aplicación. Planes Maestros PNBS y RNTAMB. Documento Interno. Puerto Maldonado.
28. **Fiend, J.; Sacott, W. & Tilbury, D.** 1999. Education and Conservation: An Evaluation of Contributions of Educational Programmes to Conservation with in the WWF Network. Final Report. WWF. University of Bath and Griffith University. WWF Internacional and WWF USA.
29. **Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo (FONCODES).** 2001. Mapa de Pobreza: Distritos Focalizados 2001-2003. Documento Interno. Lima.
30. **García A., Alfredo et al.** 2003. Informe Socio-Económico del Parque Nacional Bahuaja Sonene y su Zona de Amortiguamiento-Sector Puno. Informe de Consultoría. Planes Maestros PNBS y RNTAMB. Documento Interno. Puerto Maldonado.
31. **García A., Alfredo. y Romero J.** 2003. Informe Sector Alto Tambopata (Borrador). En Diagnóstico Socio Económico de las Zonas de Amortiguamiento de las Áreas Protegidas de Tambopata: Sectores Alto Tambopata y Carretera Maldonado-Mazuco. Conservación Internacional/Embajada Real de los Países Bajos.
32. **García A., Alfredo.** 2003. Madre de Dios Proceso de Ocupación Humana y Configuración del Espacio Regional. En Huertas y García (eds.) Los Pueblos Indígenas de Madre de Dios. IWGIA-FENAMAD. Lima.
33. **García A., Alfredo.** 1999. Análisis de la Ocupación y Transformación del Espacio Generada por Diferentes Actividades Productivas-Extractivas en la Región Madre de Dios. Informe Final. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Puerto Maldonado.
34. **Glave, M. y Pinedo, D.** 1997. Sondeo Socio Económico en el Valle Alto Inambari, Provincia de Carabaya-Puno. En CI Perú. Memoria del Programa de Desarrollo Basado en la Conservación de Tambopata-PRODESCOT 1995-1996.
35. **González U., M.A.** 1998. Movimientos Sociales en la Selva Alta: La Colonización en los Últimos 50 años y las Formas Organizativas de los Colonos. Historia y Mapeo de Organizaciones Sociales en las Cuencas

- Cocaleras para el impulso al Desarrollo Alternativo. AIDA-GTZ. Documento de Trabajo.
36. **GEMA.** 1994. Estudio de Impacto Ambiental Prospección Sísmica Sector Tambopata (Departamentos de Madre de Dios y Puno). Mobil Exploration y Producing Perú Inc. Sucursal Perú.
 37. **Herrera, J. y Luksik, D.** 2003. Evaluación Preliminar de la Distribución y Abundancia de Paiche en el PNBS y la RNTAMB. Jefatura del PNBS y RNTAMB. Informe Final. Documento Interno. Puerto Maldonado.
 38. **Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).** 2001. Propuesta de Zonificación Ecológica Económica como Base para el Ordenamiento Territorial. IIAP/CTAR-MDD. Puerto Maldonado.
 39. **Instituto Nacional de Estadística e Informática.** 2002. Perú Proyecciones de Población por años calendarios según Departamentos, Provincias y Distritos, Período 1990-2005, Boletín Especial N° 16. Lima.
 40. **Instituto Nacional de Estadística e Informática.** 1994. IX Censo de Población y IV de Vivienda 1993. Lima.
 41. **Instituto Nacional de Estadística e Informática.** 1994. Directorio de Centros Poblados según Código de Ubicación Geográfica. Lima.
 42. **Instituto Nacional de Estadística e Informática.** 1994. Peru: Resultados Definitivos: Características de las Comunidades Indígenas - Censo 1993. Lima.
 43. **Instituto Nacional de Estadística e Informática.** 1995. III Censo Nacional Agropecuario 1994. Resultados Definitivos. Departamentos de Puno y Madre de Dios. Lima.
 44. **Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).** 1994. Mapa Ecológico del Perú. Guía explicativa. Lima.
 45. **Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)-Conservación Internacional (CI-Perú).** 1999. Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Implementación del Programa de Investigación y Habilitación de la Estación Biológica en la Zona Reservada de Tambopata-Candamo. Lima.
 46. **Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)-DGANPFS.** 2000. Plan Maestro del Santuario Nacional Lagunas de Mejía. Lima.
 47. **Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)-DGANPFS.** 2001. Plan Maestro Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca. Arequipa.
 48. **Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)-IANP.** 2003. Parque Nacional Tingo María-Plan Maestro. Lima.
 49. **Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).** 2003. Memoria Descriptiva de los Tipos de Bosque. INRENA. Lima.
 50. **Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)-IANP.** 2003. Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas. Lima.
 51. **Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)-DGANP.** 2003. Plan Maestro Parque Nacional Huascarán. Lima.
 52. **Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA); FZS y CDC-UNALM.** 2003. Hacia un Sistema de Monitoreo Ambiental Remoto Estandarizado para el SINANPE-Informe Piloto 2002: Parque Nacional Bahuaja Sonene, Reserva Nacional Tambopata y Reserva Comunal Amarakaeri. CDC-UNALM. Lima.
 53. **Kirkby, Ch.** 2003. Diagnóstico del Potencial Turístico del Valle del Río del Alto Tambopata asociado al Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Ruta Puno-Putina Punco. Avances de Informe. Jefatura de la RNTAMB y el PNBS. Puerto Maldonado.
 54. **Loja, J.** 2002. Comunicación personal.
 55. **Mac Neele, J.A. (ed.).** 1995. Expanding Partnerships in Conservation. IUCN. Island Press. Washington D.C.
 56. **Margoulis, R. & Salafski, N.** 2000. Medidas de Éxito: Diseño, Manejo y Monitoreo de Proyectos de

Conservación y Desarrollo. Island Press. Washington D.C.

57. **Martinez, Héctor.** 1969. Las Migraciones Altiplánicas y la Colonización del Tambopata. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Lima.
58. **Ministerio de Educación.** 2001. Los Desafíos de la Diversidad: Materiales para un Diálogo Nacional sobre la Educación. Unidad de Educación Bilingüe Intercultural-Programa FORTE-PE, Unión Europea-República del Perú. Lima.
59. **Ministerio de Educación Nacional.** 1995. Lineamientos Generales para una Política Nacional de Educación Ambiental. Documento de Apoyo. MEN. Bogotá.
60. **Móbil Exploration and Producing Perú Inc.** 1998. Proyecto de Perforación Exploratoria Pozo Candamo IX. Vol. Estudio de Impacto Ambiental. Walsh Environmental Scientists and Engineers.
61. **Montambault, J.R. (ed.).** 2002. Informes de las Evaluaciones Biológicas Pampas del Heath-Perú, Alto Maididi-Bolivia y Pando-Bolivia. Rapad Assessment Program. Bulletin of Biological Assessment N° 24. Conservation International. Washington D.C.
62. **Moore, Thomas y García, Alfredo.** 1993. Análisis Socio-económico de la Zona Reservada Tambopata-Candamo 1991-93. Centro Eori. Puerto Maldonado.
63. **OIMT-INRENA-SERNAP-CI.** Conservación y Desarrollo en el Ámbito del Complejo de Áreas Naturales Protegidas Tambopata (Perú) y Maididi (Bolivia). Proyecto PD 17/00. Rev.3. Lima-La Paz.
64. **Organización Internacional del Trabajo (OIT).** 2000. Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Departamento de Normas Internacionales del Trabajo/OIT. Of. Regional de la OIT América Latina y el Caribe, 10^a edición.
65. **Osorio de la Cruz, H.** 1996. Investigación y Manejo de Fauna para la Construcción de Sistemas Sostenibles. CIPAV/Instituto Humboldt/IMCA/INCIVA/IER/WWF. Cali. Colombia.
66. **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).** 2003. El Mapa de las Potencialidades del Perú: Una Primera Aproximación Provincial-Informe sobre Desarrollo Humano. PNUD. Lima.
67. **Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT).** 1999. Directorio de Comunidades Nativas 1999. PETT-M. Agricultura. Lima.
68. **Rassanen, R.** 1993. La Geohistoria y Geología de la Amazonía Peruana. En R Kaillola, M. Puuhakka y W. Danjoy (eds.). Amazonía Peruana: Vegetación Húmeda Tropical en el Llano Subandino. Gummerus Printing. Finlandia.
69. **Rubio T., Heidi; Ulloa, A. & Campos C.** 2000. Manejo de Fauna de Caza: Una Construcción a partir de lo Local. ICAN/Fundación Natura/OREWA/M. del Medio Ambiente/OEI. Bogotá.
70. **Selengut, S.** 1995. Protected Areas and the Tourism Industry. En Mac Neele, J.A, (ed.) Expanding Partnerships in Conservation. IUCN. Island Press. Washington D.C.
71. **Shelhas, J. & Shaw W.W.** 1995. Partnerships Between Rural People and Protected Areas: Understanding Land Use and Natural Resource. En Mac Neele J.A. (ed.) Expanding Partnerships in Conservation. IUCN. Island Press. Washington D.C.
72. **Shenck, C.** 1999. Lobo de Río Pteronura brasiliensis: Presencia, Uso de Hábitat y Protección en el Perú. GTZ/FZ/SURAPA/INRENA. Proyecto FANPE-GTZ-INRENA. Lima.
73. **Soria, Carlos.** 2003. Informe Final de Consultoría Legal. Jefatura de la RNTAMB y PNBS. Documento interno. Puerto Maldonado.
74. **Sub Jefatura PNBS.** 2002. Evaluación Preliminar de Población establecida en el Sector Colorado y Pobladores Presente en la Inspección de Campo del Sector Colorado. Informes Internos en Informe Anual 2002. Puno.
75. **Sub Jefatura PNBS.** 2002. Levantamiento Catastral para el Sector Colorado. Informe Interno. Puno.

76. **Tambopata Reserve Society (TReeS).** 1994. Reporto f de TReeS Tambopata Candamo Expedition. A Biological Survey in the Tambopata Candamo Reserved Zone South-East Perú (1992). TReeS. London.
77. **The Nature Conservancy (TNC).** 2000. Esquema de las Cinco S para la Conservación de Sitios. TNC.
78. **UAESPNN y WWF-OPP.** 2003. Metodología para el Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social. M. del Medio Ambiente-Unidad Especial de Parques Nacionales Naturales/WWF-OPP. Cali. Colombia.
79. **Ulloa, A.; Rubio, H. y Campos C.** 1996. Trua Wuandra: Estrategias para el Manejo de Fauna con Comunidades Embera en el Parque Nacional Utría en Chocó. Fundación Natura/OREWA/M. del Medio Ambiente/OEI. Santa Fe de Bogotá.
80. **Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.** 2001. Política de Participación Social en la Conservación. Parques Nacionales, Parques con la Gente y M. del Medio Ambiente. Bogotá.
81. **Vera, Gustavo y Rubio, Fernando.** 1993. Diagnóstico Potencial de Interacción entre el Santuario Nacional Pampas del Heath y los Grupos Humanos asentados en su Área de Influencia-Resumen Ejecutivo. Biodiversity Support Program Pro Naturaleza. Puerto Maldonado.
82. **Zeleny, Minislav.** 1976. Contribución a la Etnografía Huaraya (Ece je). Universita Karlova. Praha.
83. **Zube, E. H.** 1995. No Park is an Island. En Mac Neele, J. (ed.) Expanding Partnerships in Conservation, IUCN, Washington D.C.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acta de Colindancia: Documento en el que dos propietarios vecinos (colindantes) manifiestan su acuerdo con relación a los límites entre sus propiedades inmuebles. En este caso, cada una de las actas que acuerdan y firman de un lado, la Jefatura de un ANP, en representación del Estado y de otro, sus vecinos colindantes con algún derecho legal de propiedad o posesión, sean estos personas naturales o jurídicas.

Actores: Se refiere a las personas y sus diferentes formas organizativas (grupos etno-lingüísticos, gremios, instituciones públicas, ONG, etc.), las que desde diversos planos, niveles y grados de intensidad intervienen directa o indirectamente en la dinámica de las áreas naturales protegidas.

Aflatoxina: Toxina producida por un hongo que crece en las nueces de castaña y que tiene efectos cancerígenos.

Aluvial: Materiales que son o han sido arrastrados por las aguas de un río.

Amalgamación: Proceso en el cual el polvo de oro se combina con el mercurio separándose del resto del sustrato.

Andenes, Andenería: Terrazas sucesivas para fines agrícolas producto de la cultura andina; construidas en los cerros siguiendo las curvas de nivel de una pendiente, con paredes de piedra y pisos de piedra (fuerte pendiente) o de tierra (pendiente suave), llenadas de tierra y separadas de trecho en trecho por una acequia-sendero para evacuar el agua de escurrimiento en época de lluvias. Hay andenes de secano y de riego. Los andenes no sólo controlan y regulan el agua, sino que modifican el suelo, el relieve y su composición (materia inerte y orgánica) y aumentan el terreno de cultivo, haciendo laborables laderas que hubieran sido estériles, favorecen la infiltración de agua en el terreno, disminuyendo evaporación y escurrimiento; así como regulan las corrientes de aire frío, ocasionando una mayor concentración y almacenamiento de calor y de humedad, impulsando así una mayor función de fotosíntesis.

Antrópica: Acciones o efectos ocasionados por el hombre. De origen humano.

Arriero: Persona que trabaja como transportista de mercancías y bienes en animales de carga (mulas, caballos, burros, llamas, etc.), muchas veces también es comerciante. Puede ser dueño o no de los animales que transportan la carga.

Asociaciones de Vegetación: Colectividad vegetal de composición florística determinada que constituye una unidad de condiciones estacionales y una unidad fisionómica.

Autoconsumo: Refiere a aquello que es producido o extraído, mediante trabajo individual o social humano y es consumido por los mismos individuos que han trabajado en su producción o extracción y por sus familias.

Autogestión: Dícese cuando un individuo, grupo u organización es capaz de administrar y gestionar, ordenada y democráticamente, el conjunto de decisiones y actividades necesarios para su desarrollo como individuo o grupo.

Biota: Unidad fundamental que incluye organismos y medios ambiente no viviente, cada uno influenciando las propiedades del otro y ambos necesarios para el mantenimiento de la vida, tal como existe sobre la tierra / Fauna y flora de un área.

Bosque de Nube: Área con cubierta vegetal boscosa que se encuentra cubierto de nubes y nieblas por períodos prolongados, debido a la condensación de vientos húmedos.

Bosque de Producción Permanente: Áreas de bosques naturales primarios, los que mediante resolución ministerial (Ministerio de Agricultura) y a propuesta del INRENA, se ponen a disposición de particulares para el aprovechamiento de madera y otros recursos forestales y de fauna silvestre.

Bosques Locales: Modalidad de acceso al aprovechamiento sostenible del recurso forestal en áreas boscosas delimitadas por el INRENA, que pueden corresponder a bosques primarios, secundarios, residuales o en tierras de protección. Se otorgan mediante autorizaciones y permisos a las poblaciones rurales y centros poblados. Los bosques locales no pueden exceder las 500 has.

Cabecera de río: Zona que comprende la naciente de un río y sus alrededores.

Calamina: Plancha corrugada de zinc que se usa para techar viviendas y otro tipo de instalaciones o edificios.

Certificación: Avalar, mediante un documento otorgado por autoridad competente, que cierto producto, servicio o proceso ha pasado por una serie de inspecciones y análisis que confirman la calidad y/o responsabilidad socio ambiental que se certifica.

Certificado de Posesión: Documento que acredita la posesión de un predio de forma directa, continua, pacífica y pública durante un período prolongado de tiempo. Es otorgado por autoridad pública debidamente autorizada para ello.

“Cochas”: Voz quechua para denominar los lagos que se forman después que un tramo del río queda cortado.

Colonización: Ingreso y ocupación de un país o región por población procedente de otro país u otra región, nueva población que utiliza la región ocupada en su provecho, marginando a la población nativa, la que se convierte en dependiente de las decisiones de la población ocupante o colonizadora.

“Collpas”: Voz quechua que denomina lugares con tierras que contienen determinadas sales minerales y en los cuales se concentran periódicamente una o varias especies de animales, las que utilizan tales tierras como suplemento dietético. Para efectos del Plan Maestro se han identificado Collpas Intangibles, Collpas de Cacería, y Collpas para Turismo.

Comunidad Nativa: Grupos familiares que tienen origen en los grupos tribales de la selva y ceja de selva y están constituidas por conjuntos de familias vinculadas por los siguientes elementos principales: Idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio, con asentamiento nucleado o disperso. El Estado reconoce la existencia legal y la personalidad jurídica de las Comunidades Nativas, pues también son organizaciones reconocidas por ley desde 1974 y ratificadas por la ley 22175 en 1978. La constitución Política del Perú señala al respecto en su art.89 “Las comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece”. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en caso de abandono previsto en el artículo anterior. El Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas.

Concertación: Acción de concertar, ponerse de acuerdo con orden y democracia entre personas u organizaciones que tienen fines e intereses distintos. Acuerdo o consentimiento conjunto de un grupo de individuos o instituciones respecto a objetivos y procedimientos anteriormente en discusión.

Concesión: La concesión aprobada por leyes especiales, otorga al concesionario el derecho de uso y disfrute para el aprovechamiento sostenible del recurso natural concedido, en las condiciones y limitaciones que establezca el título respectivo. Las concesiones son irrevocables en tanto el titular cumpla las obligaciones que esta ley o la legislación especial exija para mantener su vigencia.

Concesión turística: Es el acto jurídico en el cual el Estado permite una persona natural o jurídica el desarrollo de actividades económicas usando los paisajes naturales a través de la construcción o uso de infraestructura permanente o no, de servicios turísticos, paseos u otros con fines de ecoturismo (en base al art. 138, incisos 1 y 2 del RLNP).

Concesión Forestal: Acto de naturaleza administrativa mediante el cual el INRENA otorga a un particular el derecho exclusivo de aprovechamiento (uso y disfrute) de un determinado recurso forestal para fines de producción de madera, como productos distintos a la madera, con las limitaciones y condiciones que sean impuestas por ley. La concesión otorga la propiedad de los frutos y productos del recurso natural concedido.

Concesión Minera: Derecho que otorga el Instituto Nacional de Concesiones Mineras a un particular para explorar o explotar el recurso minero concedido.

Conductor Agropecuario: Persona natural o jurídica que conduce una unidad agropecuaria.

Conservación: “Es la gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras.” (Estrategia Mundial para la Conservación, 1980).

Corredores de Conservación: "Conectan las áreas protegidas y los territorios alrededor de ellas, promoviendo que las actividades humanas en la zona se realicen de manera sostenible, es decir, sin destruir los recursos naturales, beneficiando a los pobladores locales y a las naciones. Los corredores de conservación ofrecen una nueva manera de combinar conservación con desarrollo sostenible, reduciendo la continua destrucción de nuestra biodiversidad. Son una herramienta flexible de planificación que conecta áreas protegidas a través de una combinación de usos de la tierra" (Conservación Internacional).

Corredor biológico: Puntos o franjas de conexión entre áreas silvestres. Estos corredores están bajo modalidades e uso y tenencia de la tierra, ofreciendo a sus pobladores, opciones para la generación de recursos económicos (Plan Director, 2003). Hábitat lineal, continuo o discontinuo, que funciona como conexión entre hábitats adyacentes similares.

Cosmovisión: Sistema de concepciones e ideas políticas, jurídicas, morales, estéticas, religiosas y filosóficas que son producto y forman parte de una cultura determinada y como tal, reflejan en última instancia su situación y condiciones materiales, así como las relaciones socio-económicas de los pueblos practicantes de dichas culturas.

Cuenca Hidrográfica: Área delimitada periféricamente por los divorcios de aguas y drenaje que corresponde a uno más cursos de aguas. (Mc Neel et al. 1990) / Territorio en el que los distintos ríos y cursos de aguas que lo riegan confluyen en un río principal. Cada una de estas cuencas está separada de las vecinas por la línea divisoria de las aguas que casi siempre coincide con la línea de cumbres.

Deforestación: Perdida una masa boscosa por efecto de la tala o quema del bosque referido generalmente a actividades humanas.

Derechos Adquiridos: Aquel derecho que no puede ser vulnerado o afectado ya que pertenece a su titular y por ello no es susceptible de ser alterado, si fue concedido en forma legal o en forma válida.

Derechos Forestales: Cuando se habla de derecho forestal, se refiere a los derechos otorgados a particulares para aprovechar sosteniblemente los recursos forestales maderables y no maderables, pudiendo ser estos reflejados en concesiones, permisos o autorizaciones.

Divisoria de aguas: Línea que se puede considerar en un terreno y desde la cual las aguas corrientes marchan en direcciones opuestas.

Ecosistema: Unidad fundamental de la biosfera, constituye un nivel de organización que funciona como un sistema abierto, en el que se integran indisolublemente el factor biológico multiespecífico y elementos no vivientes, dentro de un área definida en el espacio y en el tiempo. La unidad de funcionamiento y autorregulación de un ecosistema es el resultado de las interacciones entre todos sus componentes.

Endemismo: Grupos de plantas o animales que sólo se dan en determinadas zonas, generalmente aisladas. Se trata de especies residuales en otro tiempo ampliamente extendidas o que han aparecido recientemente y no tienen posibilidad de expansión/ Especies restringidas a un área geográfica relativamente pequeña o un hábitat poco frecuente o raro.

Ese'ejas: Grupo etno-lingüístico amazónico, perteneciente a la familia lingüística Tacana, su territorio tradicional corresponde básicamente al actual territorio del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional Tambopata. En la Zona de Amortiguamiento correspondiente al sector Madre de Dios se ubican 3 Comunidades Nativas Ese'eja, reconocidas oficialmente y que colindan con las ANP; otros grupos de esta etnia habitan dispersos o en comunidad en el departamento de Madre de Dios y en el oriente de Bolivia.

Especie: Poblaciones o grupos de individuos que poseen características comunes y pueden reproducirse entre sí. /Conjunto de individuos que se parecen más entre ellos que a otros. Subunidad del género / Conjunto de seres vivos morfológicamente semejantes, capaces de reproducirse entre sí, sin que exista ninguna barrera genética, pero que no pueden reproducirse con individuos de otros grupos análogos. Categoría taxonómica situada jerárquicamente debajo del género.

Especie Clave: Especie cuya presencia es esencial para la integridad y estabilidad de un ecosistema particular.

Especie de Distribución Restringida: Especie que se encuentra en una sola localidad o en una determinada cuenca, como es el caso de algunos peces amazónicos o en un lugar muy específico como en determinados tipos de suelos, es decir cuando se restringe a hábitats específicos.

Especie en vías de extinción: Aquella que está en peligro inmediato de desaparición y cuya supervivencia es imposible si los factores causantes continúan actuando (D.S. N° 013-99-AG) / Especie o taxón que sin estar en peligro crítico, enfrenta un muy alto riesgo de desaparecer en estado silvestre en un futuro cercano. (Art. 272 del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. D.S. N° 014-2001-AG.).

Especie migratoria: "Conjunto de la población o de cualquier parte de la misma separada geográficamente de la población de toda especie o de todo taxón inferior de animales silvestres, de los que una fracción importante franquea cíclicamente y de forma previsible uno o más límites de jurisdicción nacional". (Convención de Bonn - Convenio sobre conservación de las especies migratorias de la fauna silvestre).

Especie Rara: Aquella cuyas poblaciones naturales son escasas y que por su carácter endémico u otras razones podría llegar a ser vulnerable (D.S. N° 013-99-AG).

Especie vulnerable: La que por exceso de caza, por destrucción del hábitat y por otros factores, es susceptible de pasar a la situación de especie en vías de extinción (D.S. N° 013-99-AG) / Una Especie o taxón se encuentra en situación vulnerable cuando corre un alto riesgo de extinguirse en estado silvestre a mediano plazo o si los factores que determinan esta amenaza se incrementan o continúan actuando. (art. 272 del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. D.S. N° 014-2001-AG.)

Fisiografía: Descripción de la tierra y los fenómenos que en ella se producen.

Frugíforos: Se define como frugívoros a aquellos animales que se alimentan de frutas.

Greda: Arcilla arenosa, por lo común de color blanco azulado. Es de estructura coloidal. En su forma más pura puede contener un 99 por ciento de carbonato de calcio.

Hábitat: "Lugar o tipo de ambiente en el que existe naturalmente un organismo o una población" (Convenio de Diversidad Biológica, preámbulo, junio 1992) / Suma de condiciones físicas y biológicas en las que vive un individuo o población. Unidad de área del medio ambiente con esas condiciones /Condiciones naturales que rodean a una especie vegetal o animal y el lugar mismo en que dicha especie vive dentro de un biotipo. / Espacio vital ocupado por una especie o individuo, teniendo en cuenta el conjunto de condiciones ambientales (microclima, suelo, factores bióticos, etc.) que actúan sobre él.

Hábitat clave: Hábitat con características especiales necesarias para toda la vida de alguna especie de fauna o de su ciclo de vida Hipsográfico

Holístico: Término que hace referencia a la visión globalizadora o de conjunto, considerando las múltiples interrelaciones de los problemas, en base a su análisis por sistemas y en contraposición a los enfoques sectoriales o especializados. / Se concibe la realidad como un todo integral, interrelacionado y dinámico, completo. La concepción holística (propia de las culturas andina y amazónica) pone énfasis en la relación funcional entre las partes y el todo; propone que todo sistema tiene una existencia diferente a la suma de sus partes.

Indicador: Los indicadores expresan cada una de las posibles variantes en una variable, por consiguiente se desprenden de una variable, representando las diferentes situaciones o características específicas (gama) que se podrían observar del comportamiento de una variable en la realidad. Cada variable supone varios indicadores y cada indicador debe ser único, es decir representar una variante excluyente. El conjunto de indicadores de una variable debe reflejar todas las posibles variaciones de la misma. Los indicadores pueden expresar:

- Un nivel de medición = Indicadores cuantitativos, para lo cual se establecen índices o escalas.
- Un nivel de significación = Indicadores cualitativos, para lo cual se formulan ítems o posibles variantes.

Infraestructura: Estructura física, material, en la cual todos sus elementos están calculados, dispuestos y relacionados interdependientemente para que adquieran cohesión, sentido y permanencia en relación al conjunto.

Interculturalidad: Relación entre culturas. El término es actualmente usado para referirse a relaciones interculturales simétricas, es decir horizontales, respetuosas y con resultados equitativos.

Impacto Ambiental: Refiere a las modificaciones del medio ambiente, provocadas por cambios naturales o por la introducción de acciones antrópicas. Los impactos pueden ser positivos o negativos, reversibles o irreversibles, directos o indirectos, temporales o permanentes, simples o acumulativos. / Alteración del ambiente como consecuencia de actividades humanas o influencias externas al mismo.

Manejo Adaptativo: Incorpora el método científico a las acciones de manejo. El resultado permite aprender qué opciones funcionan y cuáles no y adaptar las decisiones consecutivas a esta nueva información. Una característica fundamental del manejo adaptativo, es la ejecución y desarrollo de programas de monitoreo periódico que permitan evaluar críticamente el cumplimiento de los objetivos pre-definidos de manejo; éstos objetivos son considerados como hipótesis de trabajo. La evaluación periódica de los resultados de las acciones de conservación permite determinar si las hipótesis se cumplen y constituye la base de nuevas proposiciones de manejo. (TNC,2000)

Monitoreo: Seguimiento sistemático de variables seleccionadas, a través de una serie (o secuencia) de tiempos y lugares, utilizando para tal efecto, una selección de medidas, técnicas e instrumentos. Medición sistemática para comparar el nivel de una variable en relación con alguna medida pre determinada o norma como orientación para actuar. /En este caso evaluación periódica, continuada, secuencial, integrada y permanente de la dinámica de las variables ambientales tanto de orden biofísico como socioeconómico-cultural; así como, de orden jurídico-institucional, con el fin de suministrar información precisa, eficaz, eficiente, coherente, completa, actualizada e integrada; necesaria para la toma de decisiones que consideren, consustancialmente, la conservación o uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente. El monitoreo ambiental puede considerarse como un instrumento de gestión ambiental que permite el control del sistema ambiental, con el fin de corregir las disfuncionalidades del sistema.

Organizaciones de Base: El concepto “base” nos remite a las organizaciones primarias de la sociedad que agrupan a las mayorías poblacionales, es decir a la población trabajadora que sostiene con trabajo físico la economía de la sociedad y que generalmente corresponde a las capas menos favorecidas por la producción social. Por tal motivo, estas organizaciones se orientan fundamentalmente a objetivos integrales, defensa de sus intereses y a reivindicaciones históricas de larga data. El concepto “base” se define habitualmente en oposición al poder constituido “arriba”. Las organizaciones de base serían aquellas impulsadas por iniciativa de la propia población de base en contraposición al poder económico o político establecido, al que aprecian como poco favorable a sus intereses / Jean Jacques Boutrou, 1988) Ejemplo: Sindicatos, comunidades campesinas y nativas, rondas campesinas y organizaciones de barrios urbano-marginales.

Panllevar: se denomina así a los cultivos transitorios cuyos productos se usan para el consumo alimenticio familiar, a veces se hace extensivo a estos mismos productos destinados al mercado.

Paraderos de Migración: Lugar de estancia temporal de especies migrantes, para reproducción, descanso, alimentación, etc.

Paradigma: Modelo, ejemplo, arquetipo. Sistemas o filosofías que guían o direccionan los comportamientos.

Participación Social: Ejercicio colectivo y complementario de la autodeterminación de una población, articula autonomía con planificación conjunta, conjugando el saber, el decidir y el hacer social. Su autenticidad y efectividad va a depender del grado de poder, representatividad y legitimidad social de los diferentes individuos o grupos participantes, del grado de convocatoria de los objetivos que se planteen y de las características de autonomía, equidad y democracia del proceso de participación.

Patrimonio: Lo que se hereda de los antepasados y por lo tanto nos pertenece. Patrimonio nacional: La totalidad de los bienes materiales y no materiales de una nación. “Los recursos naturales renovables y no renovables son patrimonio de la nación...El Estado es soberano en su aprovechamiento” (Constitución Política del Perú, art.66)

Patrón de asentamiento poblacional: Sistema de ubicación de las casas habitación o de diseño de un poblado en el que se incluyen los servicios públicos; los patrones de asentamiento corresponden a tradiciones culturales, en su origen estrechamente ligadas a los requerimientos de las actividades económicas de una población. Los más usuales patrones de asentamiento son dispersos o nucleados, entre estos últimos: radial o tipo damero.

Petroglifo: Piedra o roca grabada, esculpida o pintada “in situ” por trabajo humano. Si se trata de una pared de piedra en caverna o al descubierto, se denomina arte rupestre.

Plan de Manejo: Conjunto de estrategias y acciones de intervención a mediano y largo plazo orientadas a cumplir a cabalidad con los objetivos de creación del área natural protegida (basado en el art. 38 del RLNP).

Plan de control de cuarteles de quema: Fuego producido intencionalmente bajo total control, para prevenir efectos dañinos o como práctica silvícola necesaria.

Plan de Sitio: Conjunto de estrategias y acciones para el manejo o administración de aquellos lugares donde se

desarrollan actividades de uso público en especial turísticas, que originan una alta concentración de visitantes o que requieran de la instalación de algún tipo de facilidades para los visitantes. Este Plan deberá contener la disposición exacta en el terreno de toda obra o instalación de uso común a efectuarse, las pautas para su diseño arquitectónico, las regulaciones sobre el flujo, actividades de los visitantes, así como la capacidad de carga (basado en el art. 38.4 y 132 del RLANP).

Posesión: Es el ejercicio de hecho de uno o mas poderes inherentes a la propiedad.

Posesionario: Persona que ejerce la posesión.

Predios de dominio público: Los cuales se dividen en: i) Bienes destinado al uso público, tales como calles avenidas, es decir que son de aprovechamiento general; ii) bienes de servicio público, destinados al cumplimiento de fines públicos y iii) bienes reservados para la defensa nacional.

Propiedad: Poder y derecho jurídico que permite usar, disfrutar, disponer y reivindicar un bien; debe ejercerse en armonía con el interés social y dentro de los límites que fija la ley.

Purma: Término acuñado para denominar extensiones de bosques con especies forestales primarias u oportunistas que crecen naturalmente, llamada regeneración natural.

Reactivadores de mercurio: Equipos empleado para eliminar las impurezas del mercurio recuperado.

Reserva Comunal: Áreas destinadas a la conservación de la flora y fauna silvestre, en beneficio de las poblaciones locales y comunidades campesinas o nativas. Pueden ser establecidas sobre suelos de capacidad de uso mayor agrícola, pecuario, forestal o de protección y sobre humedales. Su administración corresponde a un régimen especial contemplado por la ley y su gestión es conducida directamente por los beneficiarios de acuerdo a sus formas organizativas.

Retorta: Vasija de cuello largo y doblado usada para operaciones químicas.

Rodales: Son bosques donde hay una especie dominante y los individuos son más o menos de la misma edad. / Lugar o espacio pequeño de cultivo que por alguna circunstancia particular se distingue de los campos que lo rodean. / Agrupación de árboles u otras plantas que, ocupando una superficie de terreno determinada, es suficientemente uniforme en su especie, edad, calidad o estado, para poder distinguirla del monte o arbolado que la rodea.

Santuario Nacional: Son áreas donde se protege con carácter intangible el hábitat de una especie o una comunidad de la flora y fauna silvestre, así como las formaciones naturales de interés científico y paisajístico, por su importancia nacional. (Basado en el art. 51 del RLANP).

Sinergia, sinergismo: Comportamiento de un sistema completo, que resulta impredecible a partir del comportamiento de cualesquiera de sus partes tomadas aisladamente. La sinergia connota una forma de potenciación, es decir un proceso en el que la potencia de los elementos asociados es mayor que la potencia resultante de la sumatoria de todos los elementos. En relaciones humanas Max-Neef, M. (1986) dice que su principal atributo es corresponder a un comportamiento contra-hegemónico, en el sentido que revierte racionalidades dominantes, tales como las de competencia y la coacción.

Sistema de Información Geográfica SIG: Es un sistema que almacena y analiza la información sobre los elementos que componen la superficie de la tierra y es capaz de generar imágenes de un área en dos o tres dimensiones, representando elementos naturales, como colinas o ríos, junto a elementos artificiales como carreteras y tendidos eléctricos como elementos geométricos.

Sistemas Productivos: Conjunto de elementos y acciones productivas en interacción dinámica y organizados en función de un objetivo individual, familiar, comunal o empresarial; generalmente son correspondientes a una tradición cultural. Las relaciones que articulan los diferentes elementos y componentes en juego son: las funciones de producción (transformación de la energía y de la materia), las funciones de intercambio, las funciones de regularización, de información y de control. Los sistemas productivos están en movimiento y cambio permanente, todos sus componentes tienen una historia; sólo se puede comprender un sistema productivo complejo, por sus relaciones con sus estados precedentes y sus proyecciones a futuro.

Sociedad Civil: Se entiende por sociedad civil la esfera de relaciones económicas, culturales, políticas, ideológicas, sociales o religiosas, entre personas u organizaciones, que se desenvuelven por fuera de las organizaciones estatales (Velarde, F. La Sociedad Civil en el Perú, Lima, 2000).

Sostenibilidad: (o Desarrollo Sostenible) Por "utilización sostenible" se entiende la utilización de los componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras" (Convenio de Diversidad Biológica, preámbulo, Río de Janeiro, junio 1992) / El concepto de desarrollo sostenible se refiere a los modelos de consumo material susceptibles a ser repetidos respetando a la vez la diversidad cultural. / Un desarrollo que satisface las necesidades y aspiraciones de la generación actual sin comprometer la capacidad de satisfacer a las generaciones futuras.

Subsistencia: Mantener, conservar o defender la existencia y estabilidad de una cosa o un ser vivo (individuo o grupo) en la cantidad y calidad indispensable para su permanencia, desarrollo y reproducción.

Tabú: Prohibición de comer, tocar, mirar o hacer ciertas cosas, en base a creencias mágico-religiosas asumidas por diversas culturas. También se denomina tabú al objeto o ser sujeto de la prohibición, el que a su vez tiene carácter de sagrado, de intocable, etc.

Valores Intrínsecos: Esenciales, íntimos; los que se tienen de por sí, a diferencia del valor comercial.

Variable: Características, atributos, propiedades, cualidades, relaciones, condiciones, etc., que no tienen una manifestación única en la realidad, sino que expresan la diversidad y movimiento de dicha realidad; permitiendo discriminar su variabilidad, así como detectar los cambios o ausencia de alguna característica o condición. Las variables sirven para medir las manifestaciones concretas de la realidad en un tiempo y espacio determinado, por consiguiente, deben de ser medibles.

Veda: Acción y efecto de prohibición. Prohibir, impedir, vetar. Generalmente se aplica para señalar períodos de tiempo en los que se prohíbe la pesca o la caza, para salvaguardar la reproducción o salud de la fauna.

SIGLAS

ACCA:	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ONG).
AG:	En los dispositivos legales nacionales: Sector Agricultura.
AMABAKO:	Asociación de Minería Artesanal Bajo Kotsimba.
AMATABOM:	Asociación de Mineros Artesanales y Agricultores Tambopata-Boca Malinowsky.
AMATAF:	Asociación Minera Artesanal Tauro Fátima.
AMAYTUS:	Asociación de Agricultores, Mineros Artesanales y Turismo Social.
ANIA:	Asociación para la Niñez y el Medio Ambiente (ONG).
APAYLOM:	Asociación de Pequeños Agricultores y Lavadores de Oro de Malinowsky.
APECO:	Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (ONG).
APTAE:	Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo.
ASCART:	Asociación de Extractores de Castaña de la Reserva Nacional Tambopata.
ATFFS:	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (Instancia regional del INRENA, estatal).
BIOFOR:	Proyecto de Conservación y Manejo de la Diversidad Biológica y de Ecosistemas Frágiles.
CDC:	Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria de La Molina.
CESVI:	Cooperazione e Svillupo (ONG).
C.I.:	Fundación Conservación Internacional (ONG).
CITES:	Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas.
COFOPRI:	Comisión de Formalización de la Propiedad Informal (Estatal).
CONAM:	Consejo Nacional del Medio Ambiente (Estatal).
CONAPA:	Comisión Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (Estatal).
DIA:	Declaración de Impacto Ambiental, según normatividad nacional sobre Medio Ambiente.
D.R.:	Dirección Regional. Se aplica a la máxima instancia de nivel regional de los sectores públicos (Ejemplo: D.R.A. = Dirección Regional Agraria).
DRITINCE:	Dirección Regional de Industria, Turismo, Integración y Comercio Exterior.
D.S.:	Decreto Supremo.
EIA:	Estudio de Impacto Ambiental, en la normatividad nacional sobre Medio Ambiente.
FADEMAD:	Federación Agraria de Madre de Dios.
FENAMAD:	Federación Nativa del Río Madre de Dios y sus Afluentes.
IANP:	Intendencia de Áreas Naturales Protegidas (INRENA estatal).

IGN:	Instituto Geográfico Nacional (Estatal).
IIAP:	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (Estatal- Sector Agrario).
INC:	Instituto Nacional de Cultura (Estatal- Sector Educación).
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática (Estatal).
INIA:	Instituto Nacional de Investigación Agraria (Estatal- Sector Agrario).
INRENA:	Instituto Nacional de Recursos Naturales (Estatal-Sector Agrario).
ITTO:	Internacional Timbre Tropical Organization (En castellano es OIMT: Organización Internacional de Maderas Tropicales).
McARTHUR:	The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation.
MAP:	Iniciativa Trinacional Madre de Dios-Acre-Pando.
MEM:	Ministerio de Energía y Minas (Estatal).
MTC:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Estatal).
ONG:	Organización no Gubernamental.
OIT:	Organización Internacional del Trabajo (Organismo Internacional dependiente de Naciones Unidas).
PAMA:	Plan de Manejo Ambiental (En la normatividad nacional sobre Medio Ambiente).
PERU PETRO:	Empresa Estatal de Petróleo e Hidrocarburos (Sector Energía y Minas).
PETT:	Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (Estatal-Sector Agrario).
PTI:	Proyecto Tambopata Inambari (Consorcio CESVI Pro Naturaleza)
R.J.:	Resolución Jefatural.
R.L.:	Resolución Legislativa.
R.M.:	Resolución Ministerial.
SENASA:	Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Estatal-Sector Agrario).
SENATI:	Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial.
SERNAP:	Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia.
SIG:	Sistema de Información Geográfica.
SINANPE:	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
TNC:	The Nature Conservancy (ONG).
TReeS:	Tambopata Reserve Society (ONG)
IUCN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
UNA:	Universidad Nacional del Altiplano (Puno).
UNALM:	Universidad Nacional Agraria La Molina.
UNAMAD:	Universidad Nacional de Madre de Dios.

- UNMSM:** Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- UNAAC:** Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.
- WCS:** Wildlife Conservation Society (ONG) Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre.
- WWF:** World Wildlife Fund (ONG) Fondo Mundial para la Vida Silvestre.
- ZAD:** Zona de Aprovechamiento Directo. (AD).
- ZHC:** Zona Histórico-Cultural. (HC).
- ZPE:** Zona de Protección Estricta.
- ZREC:** Zona de Recuperación. (REC)
- ZS:** Zona Silvestre. (S).
- ZTR:** Zona de Uso Turístico y Recreativo. (T).
- ZUE:** Zona de Uso especial. (UE)

ACRÓNIMOS

ANP:	Área Natural Protegida
CCVA:	Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró.
C.N.:	Comunidad Nativa
CC.NN.:	Comunidades Nativas
DMC:	Diámetro Mínimo de Corta.
LANP:	Ley de Áreas Naturales Protegidas
M.:	Ministerio, ejemplo M. de Agricultura.
MDD:	Madre de Dios (Región o departamento).
OG:	Organismo Gubernamental.
PGC:	Prioridades de gestión para la Conservación.
PN:	Parque Nacional.
PNBS:	Parque Nacional Bahuaja Sonene.
PM:	Plan Maestro.
POA:	Plan Operativo Anual.
RAP:	Programa de Evaluación Rápida Conservación Internacional (CI).
RLANP:	Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas.
RNTAMB:	Reserva Nacional Tambopata.
RNT:	Reserva Nacional Titicaca.
SNPH:	Santuario Nacional Pampas del Heath.
ZA:	Zona de Amortiguamiento.
ZEE:	Zonificación Ecológica Económica.
ZRTC:	Zona Reservada Tambopata-Candamo.

Lista de anexos

- Anexo Nº 1:** Representatividad del Parque Nacional Bahuaja Sonene en el SINANPE.
- Anexo Nº 2:** Dispositivos Legales que Norman las Áreas Naturales Protegidas.
- Anexo Nº 3:** Provincias de Carabaya y Sandia: Superficie total, de Selva, de Parque y de Zona de Amortiguamiento, por distrito.
- Anexo Nº 4:** Descripción de los Límites del Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Anexo Nº 5:** Descripción de los Límites de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Nacional Tambopata.
- Anexo Nº 6:** Descripción de las Zonas de Vida del Parque Nacional Bahuaja Sonene y de su Zona de Amortiguamiento.
- Anexo Nº 7:** Descripción de Tipos de Bosque.
- Anexo Nº 8:** Descripción de Sub Tipos de Bosque o Asociaciones de Vegetación.
- Anexo Nº 9:** Lista de Especies de Flora Silvestre del Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Anexo Nº 10:** Lista de Especies de Fauna Silvestre Endémicas y Migratorias del Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Anexo Nº 11:** Lista de Especies de Fauna Silvestre del Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Anexo Nº 12:** Lista de Especies de Fauna Silvestre Amenazada del Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Anexo Nº 13:** Asentamientos Poblacionales y Servicios Básicos por Ejes en la Zona de Amortiguamiento y al Interior del PNBS.
- Anexo Nº 14:** Porcentaje de Crecimiento Poblacional de los Asentamientos Poblacionales en el Parque Nacional Bahuaja Sonene y su Zona de Amortiguamiento.
- Anexo Nº 15:** Presencia Institucional por Ejes Socioeconómicos en la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Anexo Nº 16:** Instancias de Participación durante el Proceso de Planificación.
- Anexo Nº 17:** Participantes a los Talleres de Visión.
- Anexo Nº 18:** Participantes en las Reuniones de Evaluación de la Zonificación del Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Anexo Nº 19:** Aspectos Legales Considerados en la Zonificación del Parque.
- Anexo Nº 20:** Límites de las Zonas del PNBS.
- Anexo Nº 21:** Concesiones Castañeras en el Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Anexo Nº 22:** Concesiones castañeras en la Reserva Nacional Tambopata superpuestas con el Parque Nacional Bahuaja Sonene (2003).
- Anexo Nº 23:** Relación de Actores Sociales e Institucionales del Ámbito Regional, Provincial y Distrital por Ejes Socioeconómicos.

Listado de cuadros

- Cuadro N° 1:** Cronología del Establecimiento del PNBS
- Cuadro N° 2:** Representatividad Biológica del PNBS
- Cuadro N° 3:** Dispositivos Legales Específicos para el PNBS
- Cuadro N° 4:** Ubicación Política del PNBS
- Cuadro N° 5:** Superficie por Zona de Vida del PNBS
- Cuadro N° 6:** Superficie por Zona de Vida en la Zona de Amortiguamiento
- Cuadro N° 7:** Distribución de Tipos de Bosque en el PNBS y la ZA
- Cuadro N° 8:** Superficie por Tipo de Bosque en el PNBS
- Cuadro N° 9:** Superficie por Tipo de Bosque en la Zona de Amortiguamiento
- Cuadro N° 10:** Distribución de Subtipos de Bosque o Asociaciones de Vegetación en el PNBS y la ZA
- Cuadro N° 11:** Superficie por Subtipo de Bosque o Asociaciones de Vegetación en el PNBS
- Cuadro N° 12:** Superficie por Subtipo de Bosque o Asociaciones de Vegetación en la Zona de Amortiguamiento
- Cuadro N° 13:** Superficie de Sub tipo de Bosque o Asociaciones de Vegetación por Tipo de Bosque en el PNBS
- Cuadro N° 14:** Superficies de Subtipos de Bosque o Asociaciones de Vegetación por Tipo de Bosque en la Zona de Amortiguamiento
- Cuadro N° 15:** Principales Especies Amenazadas del PNBS
- Cuadro N° 16:** Riqueza de Especies en el PNBS y el Perú
- Cuadro N° 17:** Población de Puno, Carabaya y Sandia (1940-1993)
- Cuadro N° 18:** Características de los Procesos Migratorios según Ejes Socioeconómicos
- Cuadro N° 19:** Población en el PNBS y su Zona de Amortiguamiento
- Cuadro N° 20:** Caracterización de los Sectores de Actividad Económica por Ejes Socioeconómicos en la Zona de Amortiguamiento del PNBS
- Cuadro N° 21:** Población Sector Colorado Registrada en Abril del 2002
- Cuadro N° 22:** Parcelas Agrícolas y Áreas Cultivadas Sector Colorado 2002
- Cuadro N° 23:** Instituciones, Regionales, Provinciales y Distritales Vinculados a la Selva de Puno
- Cuadro N° 24:** Instituciones Vinculados Directamente al PNBS y su Zona de Amortiguamiento por Ejes
- Cuadro N° 25:** Actores a Nivel Regional, Provincial y Distrital con Jurisdicción en la Selva de Puno
- Cuadro N° 26:** Actores Vinculados al PNBS y su ZA
- Cuadro N° 27:** Prioridades de Gestión para la Conservación del Parque Nacional Bahuaja Sonene

- Cuadro N° 28:** Impactos Negativos y Efectos sobre las Prioridades de Gestión del Parque y Fuentes
- Cuadro N° 29:** Etapas de planificación y Número de Participantes
- Cuadro N° 30:** Niveles de Participación en el Proceso de Formulación del Plan Maestro
- Cuadro N° 31:** Superficies por Zona del Parque Nacional Bahuaja Sonene
- Cuadro N° 32:** Sectores por Tipo de Zona
- Cuadro N° 33:** Usos Permitidos según Zonificación
- Cuadro N° 34:** Superficie por Tipos de Bosque según Zona en el PNBS
- Cuadro N° 35:** Superficies de Asociaciones de Vegetación según Zona en el PNBS
- Cuadro N° 36:** ZPE Superficie por Tipos de Bosque
- Cuadro N° 37:** ZPE Superficie por Asociaciones de Vegetación
- Cuadro N° 38:** ZS Superficie por Tipos de Bosque
- Cuadro N° 39:** ZS Superficie por Asociaciones de Vegetación
- Cuadro N° 40:** ZUE Superficie por Tipos de Bosque
- Cuadro N° 41:** ZUE Superficie por Asociaciones de Vegetación
- Cuadro N° 42:** ZREC Superficie por Tipos de Bosque
- Cuadro N° 43:** ZREC Superficie por Asociaciones de Vegetación
- Cuadro N° 44:** Evaluación de Impactos Ambientales en Zonas de Amortiguamiento
- Cuadro N° 45:** Sub programa de Planificación y Monitoreo de la Gestión y de la Diversidad Biológica
- Cuadro N° 46:** Sub programa de Sostenibilidad Financiera
- Cuadro N° 47:** Sub programa de Administración y Desarrollo del Personal
- Cuadro N° 48:** Sub programa de Operaciones
- Cuadro N° 49:** Sub programa de Control y Vigilancia
- Cuadro N° 50:** Sub programa de Manejo de Fauna
- Cuadro N° 51:** Sub programa de Manejo de Especies de Flora, Asociaciones de Vegetación y Ecosistemas
- Cuadro N° 52:** Sub programa de Ecosistemas Acuáticos
- Cuadro N° 53:** Sub programa de Sistemas Productivas Sostenibles
- Cuadro N° 54:** Sub programa de Manejo de Recursos por la Etnia Ese'eja
- Cuadro N° 55:** Sub programa de Investigación
- Cuadro N° 56:** Sub programa de Turismo
- Cuadro N° 57:** Sub programa de Recreación
- Cuadro N° 58:** Sub programa de Participación Ciudadana

- Cuadro N° 59:** Sub programa de Educación Ambiental
- Cuadro N° 60:** Sub programa de Comunicación
- Cuadro N° 61:** Cronograma
- Cuadro N° 62:** Presupuesto

Lista de gráficos

- Gráfico N° 1:** Región Puno según Grandes Unidades Geográficas
- Gráfico N° 2:** Porcentaje del PNBS según Distritos de las Provincias de Carabaya y Sandia
- Gráfico N° 3:** Zona de Amortiguamiento según Distritos en Puno
- Gráfico N° 4:** Patrones de Asentamiento Urbano Rural (1993)
- Gráfico N° 5:** Producción de Oro Aluvial en el Perú, Madre de Dios y Puno, período 1990-2000
- Gráfico N° 6:** Antigüedad de Posesionarios en Punto Cuatro

Lista de figuras

- Figura N° 1:** Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Bahuaja Sonene
- Figura N° 2:** Deforestación por Actividad Antrópica en el Sector Putinapunco (1990- 2003)
- Figura N° 3:** Deforestación por Actividad Antrópica en el Sector Colorado (1990)
- Figura N° 4:** Deforestación por Actividad Antrópica en el sector (2003)
- Figura N° 5:** Deforestación por Actividades Antrópicas, Sector Huaypetue río Dos de Mayo (1990)
- Figura N° 6:** Deforestación por Actividades Antrópica, Sector Huaypetue río Dos de Mayo (2000)
- Figura N° 7:** Deforestación por Actividades Antrópicas, Puerto Maldonado e Inicio del Eje Carretero (1990)
- Figura N° 8:** Deforestación por Actividades Antrópicas, Puerto Maldonado e Inicio del Eje Carretero (2000)
- Figura N° 9:** Marco Metodológico para la Formulación del Plan Maestro
- Figura N° 10:** Diagrama de Organización para la Elaboración de los Planes Maestros
- Figura N° 11:** Zona de Protección Estricta Inambari Tambopata y Tambopata - Heath
- Figura N° 12:** Zona Silvestre Colorado, Tambopata y Malinowsquillo - Heath
- Figura N° 13:** Zona Silvestre Punto Cuatro
- Figura N° 14:** Zona de Uso Especial Heath Palma Real Grande
- Figura N° 15:** Zona de Uso Especial Punto Cuatro
- Figura N° 16:** Zona de Recuperación Colorado

Relación de mapas

Mapa N° 1: Ubicación a nivel nacional.

Mapa N° 2: Ubicación a nivel del Corredor Vilcabamba Amboró.

Mapa N° 3: Áreas Naturales Protegidas en Madre de Dios y Puno.

Mapa N° 4: Base (información sobre división política, ubicación de puestos de control actual, albergues, ríos).

Mapa N° 5: Hipsográfico.

Mapa N° 6: Ecológico (Zonas de vida según Holdridge).

Mapa N° 7: Tipos de Bosque (fisiografía).

Mapa N° 8: Asociaciones de Vegetación.

Mapa N° 9: Referencias sobre testimonios arqueológicos.

Mapa N° 10: Uso ancestral y actual de la etnia Ese'eja.

Mapa N° 11: Poblacional.

Mapa N° 12: Uso de recursos (concesiones, contratos, albergues, tierras tituladas entre otros).

Mapa N° 13: Prioridades de Gestión para la Conservación (PGC).

Mapa N° 14: Áreas Críticas.

Mapa N° 15: Zonificación.

Agradecemos el apoyo y gestión de:



Embajada del Reino de los Países Bajos



REPÚBLICA DEL PERÚ































